



COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

COMUNICADO OFICIAL N° 003-2007-CCFFAA

En ampliación al comunicado Nro 001-2007-CCFFAA sobre el enfrentamiento producido entre una patrulla del Ejército del Perú asignada al Comando Operacional Centro del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y presuntos delincuentes terroristas en el distrito de Huachocolpa – Tayacaja – Huancavelica, se informa lo siguiente:

La patrulla que se encontraba realizando un patrullaje de reconocimiento en Huachocolpa tomó conocimiento de la presencia de presuntos delincuentes terroristas armados cerca de la plaza, por lo cual ingresaron al pueblo alrededor de la medianoche del 19 al 20 de marzo, adoptando las previsiones correspondientes. Al ingresar al pueblo ya había concluido la fiesta que tuvo lugar en la plaza principal.

La patrulla encontró en la calle a un grupo de personas reunidas que portaban armas, por ello se les dio la orden de detenerse y entregar las armas, recibiendo como respuesta disparos de armas de fuego a los que se respondió haciendo uso del derecho de legítima defensa.

Durante el enfrentamiento la patrulla recibió disparos de armas de fuego desde distintos sectores de la calle, a los cuales el personal militar respondió. Pasada la medianoche el área del enfrentamiento se encontraba bajo control del personal militar, procediéndose a aislar la misma.

Al verificar la situación en el área, el personal de la patrulla constató que dos de sus integrantes estaban heridos. Igualmente, hallaron en un mismo lugar, a tres (3) presuntos delincuentes terroristas muertos, un fusil automático ligero, una pistola Pietro Beretta, un equipo de comunicaciones portátil, cacerinas y municiones.

Cabe destacar que de acuerdo a información de la Policía Nacional del Perú la pistola Pietro Beretta, con el número de serie G20231Z, encontrada en poder de los presuntos delincuentes terroristas muertos en el enfrentamiento, fue robada por delincuentes terroristas durante el ataque a personal de la PNP en el puente Catute en Palmapampa – Ayacucho el 05 diciembre 2005 en el que asesinaron a cinco (5) miembros de la PNP y que es parte del atestado N° 001-2006 DIRCOTE de fecha 12 enero 2006.

La provincia de Tayacaja es una de las provincias declaradas en estado de emergencia mediante Decreto Supremo N° 005-2007-PCM de fecha 17 enero 2007 y en la cual han asumido el control del orden interno las Fuerzas Armadas por Resolución Suprema N° 015-2007-DE/SG de fecha 18 enero 2007.

Las investigaciones sobre el hecho son responsabilidad del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú.

Lima, 21 de Marzo de 2007

Oficina de Información
COMANDO CONJUNTO
DE LAS FUERZAS ARMADAS